



Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

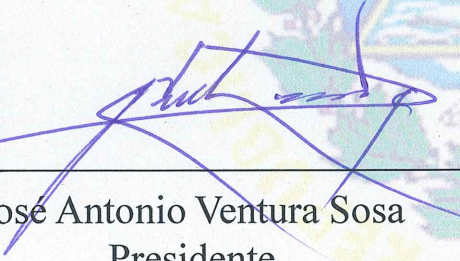
EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA CERTIFICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL 2005 Y QUE CONSTA EN ACTA No. 04-11-05, LA SOCIEDAD:

JMB AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

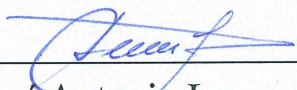
HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO PROFESIONAL BAJO EL No. 3289, POR LO TANTO QUEDA AUTORIZADA PARA EJERCER LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS No. 5, 12 Y EL LITERAL a) DEL ART. 36 DE LA LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.

SAN SALVADOR, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO




José Antonio Ventura Sosa
Presidente




José Antonio Lemus Flores
Secretario


Miguel Ángel Coreas Sánchez
Representante Legal

Cualquier alteración anula el presente documento, válido hasta el 31 de agosto del 2021